

UNIVERSIDADES

4137 *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña María de los Angeles Camacho Pérez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de valorar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María de los Angeles Camacho Pérez, documento nacional de identidad 42.936.967, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Agraria, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 11 de enero de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Saiguero.

4138 *RESOLUCION de 11 de enero de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Javier Mata González Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Animal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de valorar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 12 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Javier Mata González, documento nacional de identidad 42.036.252, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Animal», adscrito al departamento de Producción Agraria, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 11 de enero de 1991.—La Rectora, María Luisa Tejedor Saiguero.

4139 *RESOLUCION de 25 de enero de 1991, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», a don Eduardo Fernández Jover.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Ciencias Morfológicas», Departamento de Histología, a don Eduardo Fernández Jover.

Alicante, 25 de enero de 1991.—El Rector, en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

4140 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se publica composición de miembros del Consejo Social.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de miembros del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares:

En representación de los intereses sociales, tal como prevé el apartado 3 del artículo 1.º de la Ley 5/1985:

Don Antonio Tarabini Castellani-Cabot y don Vicente Rotger Rebassa.

En consecuencia, se producirá el cese de los anteriores miembros del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares, don Francisco Canals Bennásar y don Gabriel Lladó Vidal.

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1991.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

4141 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Arturo Ruiz Rodríguez Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Prehistoria».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Prehistoria», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Arturo Ruiz Rodríguez, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Prehistoria».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua y prestará sus servicios en la Facultad de Humanidades de Jaén.

Granada, 5 de febrero de 1991.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

4142 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Miguel Fuentes del Olmo Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Escultura».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Escultura», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Miguel Fuentes del Olmo Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Escultura».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Escultura y prestará sus servicios en la Facultad de Bellas Artes de Granada.

Granada, 5 de febrero de 1991.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

4143 *RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gallego Roca Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier Gallego Roca Catedrático de Escuela Universitaria de